

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción

Badajoz, al mes 1'25 ptas.
Provincia, trimestre 3'75
Fuera de la provincia, id. . . . 5'00
Extranjero, año 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.º pluma, linea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
En 2.º id. id. id. 10 . . . 0'25
En 3.º id. id. id. 10 . . . 0'10
En 4.º id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.508

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 20 de septiembre de 1918

La personalidad regional

Por el escrito que en otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores, se ve que al fin se abre camino en las entidades directoras de nuestras corporaciones oficiales, la idea de la necesidad en que nos encontramos de hacer resurgir la personalidad de un modo sólido y definitivo, comenzando por iluminar su conciencia mediante el conocimiento de su historia, de su inteligencia, de sus caracteres, de su vida entera, peculiar en todo su desenvolvimiento.

Mientras esto no se haga, mientras no se ponga este sólido cimiento a toda labor regional, todo quedará sobre el terreno mordedizo de las ocasionales circunstancias que promuevan el interés efímero que haga surgir la necesidad.

El presidente de la Diputación de Cáceres, señor Herreros, ha tomado la feliz iniciativa de despertar la conciencia regional, penetrado de que sólo mediante el conocimiento de su historia, de su literatura, de su labor artística y científica, llegan los pueblos a adquirir el saludable convencimiento de su valor y la indispensable ufanía de su vida, si han de tener algún día vigor para defendérla.

El conocimiento de la propia historia, es la primera condición para que los pueblos se den cuenta de su existencia real en el concierto y convivencia con los demás pueblos.

La robusta personalidad que manifiesta Cataluña, se ha formado en el resurgimiento espiritual de su literatura, su historia y su arte, que después ha trascendido con tan pujante vigor a las esferas de la política, constituyendo el factor más interesante hoy de la vida nacional.

El amor patrio no puede surgir más que donde se conoce a la patria amada, porque lo desconocido no puede inspirar amores, y sin éstos no se lucha ni se da señales de vida en los pueblos como tales pueblos.

El ambiente de practicismo positivista que nos rodea suele hacer que se mire con desdén esta tendencia espiritual a suscitar la conciencia colectiva, como si fuera lo más práctico de todo dar raíces sólidas y firmes a la vida que se trata de defender y robustecer.

Ningún interés colectivo se defenderá con tan decidido empeño como el de la vida entera de la región, cuando su conciencia se haya despertado a la luz de su historia, enseñándole a mirarse como una personalidad viva, vigorosa y fuerte, capacitada y digna de ser atendida y respetada en el concierto de todas las regiones nacionales, por sus merecimientos, por su valor y por su capacidad.

Y esto, aunque la superficialidad ambiente lo considere teórico, es lo más práctico y útil de cuanto puede realizarse, puesto que es la condición indispensable para que todo lo demás tenga firme fundamento.

Lo hemos repetido así muchas veces en todos los tonos y en todas las ocasiones que hemos considerado propicias; por eso no podemos menos de manifestar nuestra satisfacción al ver que esta convicción profesa por nosotros va difundiéndose, por la eficacia de su evidencia, hasta penetrar en el espíritu de los encargados de dirigir en alguna de sus esferas la vida pública, produciendo ya efectos como la saludable determinación que comentamos.

El acierto del señor Herreros al tomar dicha iniciativa, se verá seguramente coronado por el éxito en su provincia y no tardará en ser seguido por la nuestra, donde encontrarás, sin duda alguna, el eco que merece esa iniciativa, si no en las entidades oficiales, todavía harto engolfadas por acá en las viejas querellas de humilde estofa que impiden levantar la vista más arriba de las zancadillas consuetudinarias de la ancestral política que padecemos, al menos por la parte sana del país, donde estos anhelos se dejan sentir como un anhelo de redención.

Y es más de desear, porque la obra no será completa mientras no se realice por las dos provincias, ya que la división arbitraria y artificial que separó un día las dos extremaduras no ha podido penetrar en el corazón de su entidad etnológica ni histórica, que prosigue siendo una e indispensable, como lo demostrará cuanto se haga en el desempolvamiento de su historia.

Nuestro aplauso sincero al presidente de la Diputación de Cáceres, y la oferta de nuestra entusiasta cooperación en la idea redentora que manifiesta su iniciativa.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim, 36. Teléfono 283.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a esta capital de su excursión veraniega, nuestro estimado compañero don Fernando Rabanal Herrero, administrador de este periódico.

—Se encuentra en esta capital don Antonio Fernández Giménez, en unión de su esposa e hijos, farmacéutico de Nogales.

—Llegó del mismo pueblo don Agustín Hernández, propietario.

—Para Montijo marchó don Eduardo Núñez García, propietario.

—Hállase mejorado de su enfermedad, el industrial de esta plaza don Juan Campos.

—Llegaron de Azuaga, los propietarios don Luis Hidalgo y don José Alvarez Delgado.

—Llegó de Barcarrota, el propietario don José María Guzmán.

—Regresó a Zafra, el propietario don Antonio Romero.

—Llegó de Alburquerque, don Juan Martín Manso.

—Con dirección a Berlanga marchó el

industrial don Antonio Marchiran García. —Llegaron de Azuaga, don Francisco Moreno Castilla y don Rafael Quintana Velarde, propietarios.

—Ha llegado de Madrigalejos don José Ramos, farmacéutico.

—Regresó a Montijo, el propietario don Blas Sánchez.

—De Trigueros ha llegado don Luis Dherbé, abogado.

—Hállase en esta capital don Jasé Rodríguez Arias, don Fernando Macías y don Zoido Peco Ruiz, propietarios.

—De Castuera ha llegado don Juan José de la Cruz, médico.

—Ha llegado de Zalamea de la Serena, don Ladislao Fernández Blanco, propietario.

—Marchó a Olivenza don Javier Santa María, sacerdote.

—Regresó a Zalamea de la Serena, don Juan Barqueros, banquero.

—De Alburquerque llegó en unión de su hijo, don Pedro Villarroel.

—Se encuentra en Badajoz don Manuel Barbosa, procurador de los Tribunales, de Jerez de los Caballeros.

La salud pública en la provincia de Madrid

El inspector provincial de Sanidad ha manifestado que en el territorio sujeto a su inspección solamente existen casos de gripe.

Respecto a la disentería, si se presenta, es como resultado de complicaciones gripeales y en un número reducido de casos.

No se pueden aconsejar otras preventivas que la de hacer vida higiénica y tomar alimentos saludables y en abundancia.

Las personas que han sufrido ya estos ataques gripeales se muestran refractarias a la nueva recepción de la enfermedad.

En los pueblos de la provincia de Madrid, la epidemia carece de gran importancia en la actualidad.

En el caso de Madrid hay poquísimos casos; en Carabanchel bajo si se han registrado algunos más.

También manifestó el citado inspector, que la pertinaz sequía que venimos padeciendo, influye considerablemente en el desarrollo de la enfermedad.

Dijo por último, que según le habían manifestado los representantes de las sociedades benéficas que tienen establecido el servicio médico y farmacéutico para sus asociados, no se había conocido sensiblemente el aumento de enfermos.

Las nuevas plantillas de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor González Besada, ha sometido a la firma regia el correspondiente decreto autorizándole para la publicación de las nuevas plantillas del personal administrativo dependiente de dicho Ministerio.

Dicha plantilla de empleados de Hacienda, se compondrá de los siguientes funcionarios:

Jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase, 19, 36 y 55, respectivamente.

Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clase, 80, 100 y 175, respectivamente.

Oficiales de primera, segunda y tercera clase, 244, 400 y 600, respectivamente.

Auxiliares de primera, segunda y tercera clase, 500, 1.111 y 124, respectivamente.

Se asegura entre el personal del citado Ministerio, que estando ya formadas las nóminas correspondientes al mes actual, pero al mismo tiempo aprobadas las nuevas plantillas, es probable que el aumento de sueldo durante el mes actual, se cobre por medio de nominilla en los primeros días del mes próximo.

El gremio de carniceros

En el salón de sesiones de la Cámara de Comercio de esta capital, se han reunido en Asamblea los representantes de los gremios de vendedores de carnes frescas y saladas.

La reunión tenía por objeto protestar de la carestía enorme de los ganados y de la tasa de ciertos productos de las reses.

A la Asamblea asistieron representantes de muchas provincias de España.

Presidió el señor Salvadore, presidente del gremio de Madrid, y habló extensamente el secretario de dicho gremio, señor Andueza.

Este comenzó diciendo que en dicho acto estaba representado el 90 por 100 próximamente de la riqueza industrial de toda España, en los negocios de carnes.

Estudió los gastos que supone la cría de ganados y afirmó que la orientación del Gobierno en este particular, es equivocada y permite que se venda a 150 reales la arroba de ganado que antes se vendía a 40 reales, ocasionándose así la muerte de la industria de salchichería y otras análogas.

Dice que en Lugo el pueblo asaltó a ciertos establecimientos y era preciso unirse en esos casos a los manifestantes para asaltarlo todo.

Las conclusiones que propuso fueron las siguientes:

Que se suprima la tasa de los productos del cerdo; que se apliquen las tasas a las grasas extranjeras que se introduzcan en nuestro país, el aumento del material ferroviario para favorecer el transporte de los ganados; que se importen en España veinte mil cerdos; que se obligue al consorcio de los bancos a facilitar un crédito para el desarrollo de la industria salchichería y que se importen carnes congeladas.

Después continuó la sesión, haciendo varios de los señores presentes algunas observaciones a las anteriores propuestas del señor Andueza.

El viaje del Rey

El Rey marchará mañana a La Granja para visitar a su tío la infanta doña Isabel.

Después continuará su viaje a San Sebastián, probablemente el sábado próximo.

La huelga de los cocheros

Continúa en el mismo estado la huelga de los cocheros, habiéndose registrado en las últimas veinticuatro horas varias coacciones.

Como consecuencia de éstas, han resultado heridos dos cocheros esquirols y un guardia municipal.

Para el consejo de esta tarde

En el consejo de hoy viernes se tratará de la censura previa, y seguramente se acordará una modificación completa en la forma de realizarla.

Manifestaciones del señor Rosado

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha manifestado que tiene ultimadas las plantillas del personal de dicho Ministerio y que mañana someterá el señor Maura a la firma de su majestad el correspondiente decreto.

Moya en Gobernación

Esta tarde estuvo en el ministerio de la Gobernación conferenciando extensamente con el marqués de Alhucemas acerca de la censura previa, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Miguel Moya.

Los obreros protestan

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin para protestar de la parcialidad de las autoridades, en la huelga de los cocheros, y de la actuación de la guardia municipal, escoltando los coches de alquiler.

Hablaron Largo Caballero y otros; todos ellos en tonos muy energicos.

PROVINCIAS

Obrero electrocutado

Santander.—A consecuencia de una fuerte descarga eléctrica en la fábrica de los señores Bárcena, ha resultado muerto un obrero que prestaba sus servicios en la mencionada fábrica.

Huelga solucionada

Barcelona.—Han vuelto al trabajo todos los obreros forjadores que prestaban sus servicios en los talleres llamados de «Vulcano», y que hace días se declararon en huelga.

Un Congreso

Esta tarde se han reunido las ponencias del Congreso Mariano, redactando las bases de las mismas.

Acuerdo del Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy por este Ayuntamiento, se acordó hacer constar que el último Real decreto sobre las haciendas locales no satisface las aspiraciones ni las necesidades de los municipios como el de Barcelona.

Actuaciones judiciales

El Juez que entiende en el sumario contra Bravo Portillo, ha acordado la práctica de varios careos que han tenido lugar en el día de hoy.

Se concede bastante importancia a estas diligencias.

El citado juez ha denegado la petición del abogado defensor del procesado Nait, que pedía se le diese vista del sumario.

La familia real

San Sebastián.—El príncipe de Asturias y los infantos pasaron por la población en automóvil.

El Gobernador civil, el militar y el Alcalde cumplieron a las reiras.

En honor de unos concejales

El domingo próximo se celebrará un banquete en honor de los concejales madrileños que vienen para asistir al homenaje organizado para conmemorar la fama del gran compositor Usandizaga.

Sangre y arena

Sevilla.—Se han lidiado novillos de Salas que resultaron mansos; cuatro de ellos fueron fogueados,

Sánchez Mejías estuvo trabajador con la capa y las banderillas.

Cumplió con la muleta y algo desafortunado con el estoque.

Casielles estuvo superior en el segundo toro, siendo ovacionado y obteniendo la oreja del animalito.

Resultó con una herida de quince centímetros que le atraviesa el muslo.

No se ha confirmado que tenga roto el femur.

La herida es grave.

En Valladolid

Se lidió ganado de Saltillo, que resultó terciado.

"LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN,"

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO

1.^a y 2.^a enseñanza.—Carreras especiales.—Facultad
Palacio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli

ZAFRA

Director: doctor Juan García Fernández.

Gaona en el primero, hizo una faena de alijo para media estocada y un descabellado.

En el segundo, después de un faena adornada, despachó de media estocada buena.

Joselito en su primero, hizo una faena de muléta bastante vista, y al meter el estoque tuvo la suerte de dar una estocada monumental, que le valió una ovación y la oreja del de Saltillo.

Gallito puso banderillas en su segundo, al cual despachó de un pinchazo y una estocada caída.

Camará estuvo valiente y con grandes arrestos en el primero de sus toros, al que pasó de muleta muy bien, terminó de un pinchazo y una estocada corta.

En el sexto puso banderillas, muleteó superiormente entre grandes ovaciones y terminó de un volapié que permitió prescindir de los servicios del puntillero.

(Ovación y oreja.)

El picador Carriles ingresó en la enfermería con una conmoción cerebral.

La epidemia en provincias

En Salamanca

En veintinueve pueblos de esta provincia, se han presentado casos de la enfermedad reinante.

En la capital no es tan importante la epidemia.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado unos cincuenta casos nuevos.

En los pueblos han ocurrido algunas defunciones.

Los obreros portugueses que vuelven a su país, son cuidadosamente desinfestados al entrar por la provincia.

En Tortosa

De 400 soldados que hay en esta guarnición, están enfermos a consecuencia de la gripe, 125.

En la población civil también hay buen número de enfermos.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones sanitarias.

En Murcia

La situación de la clase media y de la jornalera en esta provincia, es angustiosa a consecuencia de la carestía de la vida, habiendo venido a complicar estos males la enorme cantidad de enfermos con la consiguiente paralización del trabajo.

En Lorca

En esta población aumenta también considerablemente el número de enfermos.

Se notan grandes dificultades en varias oficinas y talleres, a consecuencia de la falta de personal.

En la aldea de Royo están enfermos todos los vecinos del pueblo.

En otros varios pueblos próximos, sucede lo mismo.

En Huesca

Entre los soldados de artillería aquí destinados, se han registrado numerosos casos de enfermedad gripeal.

Se ha reunido la junta provincial de Sanidad, adoptando varios acuerdos, tales como el de cerrar las escuelas y disponer la práctica de medidas higiénicas en los templos y lugares de reunión.

El Colegio médico se ha reunido, acordando comunicar a los compañeros de la provincia, que en caso necesario irían los colegiados a acompañarles y auxiliarles en los trabajos.

En Segovia

Han fallecido, a consecuencia de la enfermedad epidémica reinante, tres soldados de esta guarnición.

En el Hospital militar hay 38 atacados; en una enfermería habilitada en el cuartel, hay 80 más.

En Cáceres

El estado sanitario de esta provincia es perfectamente normal.

En Cuenca y Logroño

En las provincias de Cuenca y Logroño siguen registrándose casos de enfermedad gripeal seguidos algunas veces de defunciones.

EXTRANJERO

Parte oficial frances

París.—En la región de San Quintín nuestras tropas continuaron el avance, apoderándose de Contescourt, después de vencer una tenaz y repetida defensa de dicha posición por parte del enemigo.

Al N. de Aisne continuó la actividad de la artillería.

El enemigo lanzó furiosos contraataques en la región de la Granja D'Orry sin resultado alguno.

En la región del Vezle el enemigo intentó avanzar hacia el N. de Courlendot, siendo rechazado antes de llegar a nuestras líneas.

También se registraron algunos ataques en la región de Champagne y en las alturas del Mossa.

Parte oficial alemán

Berlín.—El enemigo lanzó sus ataques en toda la región situada entre Avrincourt y el Somme, siendo rechazado en todos ellos.

Varias noticias de Portugal

Lisboa.—A consecuencia de las fuertes lluvias se han inundado varias casas.

En algunas de ellas fué necesario el auxilio de barcas para salvar a los vecinos.

En una quedaron aislados completamente los moradores de la finca y como el agua llegaba hasta el entresuelo fué preciso levantar la techumbre para salvar a la familia, pero antes de que esto sucediera ya había perecido una niña de tres años.

—La policía ha dado una nota oficial diciendo que han sido detenidos 43 individuos pertenecientes a directivas de sociedades obreras, que los cuales venían ejerciendo una influencia perniciosa cerca de los asociados.

—Se asegura que el presidente Paes festejará el aniversario de la proclamación de la República, concediendo un indulto para los desterrados de todas clases, incluso para Bernardino Machado.

—Ha sido torpedeado el vapor portugués Rio Mondego.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000 el duro.

En Badajoz, 1.980 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

INICIATIVA PLAUSIBLE

En el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres leemos lo siguiente:

«Aunque la humanidad avanza hacia un ideal de justicia absoluta, todavía falta mucho que andar en este tortuoso camino, imperando aún la ley del más fuerte.

Convencidos de ese hecho, todos los pueblos se afanan en robustecer su personalidad, procurando bastarse a sí mismos y obtener su engrandecimiento en todos los órdenes.

Para que Cáceres pueda ser escuchada por los Poderes públicos, necesita hacerse fuerte, no sólo material, sino moralmente y para ello es de notorio interés que nos preocupemos de fijar la personalidad regional y hacernos así oír al demandar del Estado la asistencia a que tenemos derecho, recabando protecciones y auxilios y conociéndole por algo más que por la entrega de soldados y el pago de la contribución, respecto de la cual, según estadística de la intervención general, figura esta provincia la tercera con relación al mayor tanto por ciento recaudatorio.

Hay que impulsar, pues, desde los organismos que como la Diputación provincial tienen entre sus fines primordiales esta misión, todos los elementos que contribuyan a ese resultado y por ello esta presidencia se cree en el deber de estimular la labor que está por hacer mediante las iniciativas que se hallen a su alcance, dentro de su modesta actuación, para que nos coloquemos en condiciones de formar con Badajoz un grupo regional con vigorosa personalidad.

A este efecto, entiende esta presidencia que, entre otros medios, conviene precisar los caracteres de la región, y a nosotros nos corresponde determinar lo concerniente a Cáceres, para lo cual es necesario escribir la historia de la provincia, porque será el modo de dibujar con trazo seguro sus caracteres distintivos, el concurso que ha prestado en la civilización y progreso de España y los motivos de todo orden que forman la región, la cual nos sacará del aislamiento individualista que tanto debilita nuestra actuación.

Para que la Diputación provincial pueda encomendar en su día la redacción de monografías, de cuyo conjunto salga la historia de la provincia de Cáceres y junta después con la de la provincia de Badajoz la de Extremadura, se hace necesario que las personas cultas de cada localidad, párrocos, médicos, abogados, maestros, etcétera, aporten cuantos elementos y antecedentes tengan a su disposición, remitiéndolos a esta presidencia con el fin de reunir los materiales que han de servir de base a los trabajos antes mencionados.

Como guión de esos datos que reclamo de las personas cultas, anoto al final algunos epígrafes, que pueden ser ampliados, esperando del patriotismo de los cacereños que no dejarán de prestar su concierto a este empeño, bien remitiendo los originales que conservan como donación, o en concepto de depósito para devolverlos o enviando copias o reproducciones, ya que el fin es sólo reunir los materiales y catalogarlos para escribir nuestra historia, sin que les detenga la creencia de que sus noticias puedan carecer de interés, que a

veces de lo más trivial se sacan preciosos elementos de conocimiento y guardando el incógnito si por motivos siempre respetables no quisieran que figurara su nombre.

Cáceres 14 de agosto de 1918.—Emilio Herreros.

Indice

Documentos inéditos, inscripciones, libros antiguos, pergaminos, autógrafos, escudos de armas y ejecutorias, cuadros, grabados, objetos, utensilios y muebles, monedas, medallas, trajes, telas, labores, sepulcros cinerarios, hachas, alfilerería, cuevas, abrigos y restos de animales prehistóricos, fósiles, momias.

Modismos, vocablos y girostípicos cacereños, estudios filológicos sobre el fabla cacereño, semejanzas entre la melodía del habla de la provincia de Cáceres y la Hispano-Americanica, apellidos portugueses en Cáceres y cacereños en la frontera portuguesa, cruzamientos de familias de ambos países.

Tradiciones, supersticiones y leyendas, costumbres sobre bautizos, bodas y entierros. Costumbres como reglas de derecho local.

Concilios provinciales, beatos y santos, obispos ilustres, fundaciones piadosas, sepulcros y enterramientos en las iglesias, imágenes, retablos, verjas, ofrendas de valor artístico o histórico, reliquias. Iglesias monumentales o de mérito histórico o arquitectónico, santuarios, ermitas, fiestas religiosas populares, intervención de las autoridades locales en las funciones de iglesia, ceremonias y ofrendas, la mesa en la fiesta del Patrón.

Hombres ilustres: literatos, jurisconsultos, guerreros, hombres de Estado, oradores, pintores, músicos, negociantes, arquitectos, médicos, etc.

Puentes, palacios y casas señoriales, murallas, monumentos de todas clases, vestigios de pueblos antiguos, formación, desaparición y transformación de pueblos, bosques desaparecidos, aguas medicinales, minas explotadas en la antigüedad, sistema de cultivo en otras épocas.

Acciones de guerra, castillos y fortalezas, episodios guerreros, vías militares, campamentos, invasiones de portugueses e irrupciones de cacereños en pueblos fronterizos, moros y judíos, cacereños, guerra carlista.

Expediciones a América, nombre y reseña de los episodios conocidos de cacereños, nombre de poblaciones, cacereños en la hispanoamérica. Aventureros y conquistadores que alcanzaron renombre. Cacereños que se establecieron en América, objetos remitidos o traídos del nuevo continente que se conserven o se tenga memoria, armas, trofeos de guerra, trajes, documentos, monedas, etcétera.

SULFATO DE QUININA

Cloruro de quinina, Euquinina y píldoras de los mosquitos (contra la fiebre).

Pedidos, J. Grajera. Muñoz Torrero, 4, Badajoz. Carta que no venga acompañada del sello de 0'15 no se contesta.

Ministerio de Abastecimientos

Una disposición importante

En vista de las consultas formuladas con respecto a si en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 10 de agosto próximo pasado, cabe consentir la circulación de trigo que se compre para emplearse en la siembra que se efectúe en término municipal distinto de aquél en que la venta se realice.

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.^o Que puede V. S. autorizar hasta el 30 de octubre próximo la circulación del trigo que se destine al fin indicado, ajustando el procedimiento al que para la salida del grano que se invierte en el pago de rentas e igualas, determina la circular de la Comisión general de Abastecimientos de 30 de agosto próximo pasado, y

2.^o Que además de los requisitos de que queda hecho mérito, y con objeto de evitar que por ese medio se pretenda burlar la finalidad que persigue el precitado Real decreto de 10 de agosto próximo pasado, se exija a los interesados que dirijan solicitud en forma a ese Gobierno civil por conducto y con informe de la Alcaldía correspondiente, en el que se hará constar la superficie de terreno que aquél dedica al cultivo de trigo en el término municipal respectivo y la cantidad de dicho cereal que reservó para siembra en la declaración jurada que estaba obligado a presentar antes de proceder al levante en terrenas de la cosecha del actual año agrícola, no pudiéndose en ningún supuesto autorizar la salida de trigo al solicitante que disponga de existencias suficientes para atender a la siembra de sus tierras, salvo que se comprometa a entregar el sobrante de tales reservas para el consumo público en las condiciones que señala el citado Real decreto de 10 de agosto próximo pasado.

—Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer tarde la Corporación municipal.

Terminó diciéndoles el señor Trujillo que hoy se expondrán al público los cuadros presentados por el alumno de la Escuela de Artes y Oficios, José Vicente Alvarez, el cual fué premiado por este Ayuntamiento en sesión reciente.

Real orden

Con objeto de que en ningún caso los agricultores modestos y los que tengan necesidad de vender sus cosechas puedan resultar perjudicados por el nuevo régimen de contratación y circulación de trigo,

menos de contratación y circulación de trigo, y para evitar que sean víctimas de la especulación o de la usura,

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.^o Que se invite a todos aquellos labradores que deseen vender el trigo procedente de su recolección, dentro del precio máximo autorizado en la respectiva provincia, a que lo manifiesten por carta dirigida a los gobernadores civiles, o directamente al señor subsecretario de Abastecimientos, indicando claramente la cantidad de trigo que deseen vender, punto donde esté depositado y precio a que lo ofrezcan, y

2.^o Que si el Sindicato harinero de la provincia del vendedor no quisiera adquirir el grano, el Gobernador respectivo lo ponga sin demora en conocimiento del señor subsecretario de este Ministerio, a fin de que éste adopte las disposiciones necesarias en relación con los demás sindicatos y con el Comité central harinero, para que pueda realizarse inmediatamente la venta.

DR. PONS ESTOMAGO.—SECRETAS

Plaza Constitución, 22, principal.

Se arrienda

a pasto, labor y una buena montaña, la dehesa denominada «Coto Quintano», término de Mérida. El guarda dará razón.

Niño mordido

Ayer fué mordido en la calle de Sepulveda, el niño de seis años José Gómez Lozano.

El can es de la propiedad de una vecina de la calle de Afligidos y ha sido sometido a reconocimiento por un profesor veterinario.

El niño fué conducido al Hospital provincial, donde se le practicó la cura de una herida en la ingle.

Después de curado el herido pasó a su domicilio.

Lea usted esto

que quizás no le interese, pero bueno es que sepa que existe un sustitutivo de la lana del miraguano y de todo lo que se usa para colchones, y que por sus condiciones higiénicas es muy usado en los grandes hospitales de la Cruz Roja, hoteles y los ejércitos beligerantes. Pida hoy mismo muestras y detalles a LA ANUNCIADA RA, Saluerón

De mercados

Para tratar con sus dueños.
—Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho seminal, todo este ganado en inmejorables condiciones.

Para tratar, con su dueño.

Fuentes de León

—Don Pedro Vázquez Muñoz desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharos, pagando los 60 silogramos a 25 pesetas en este pueblo.

—Don Miguel Ceballos quiere vender 34 cerdos de cuatro arrobas.

Dirigirse para tratar a sus dueños respectivos en este pueblo.

—Don Miguel Berrialde desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.

Para proposiciones, dirigirse a dicho señor.

Alberquique

Se venden 2.000 quintales de corcho (empilado).

Para tratar, con sus dueños don Luis R. Vayo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y sevora viuda de don Valentín Maya.

Alconchel

Se venden 45 vacas paridas y 55 novillas de lana, misma ganadería, con su hierro.

También se venden 400 buenas ovejas de parir y 22 carneros semientrenados. Para tratar, calle Menzibar, 28.

Tienen a la venta:

—Don Manuel Bodón, 200 arrobas de lana.

Senores Díaz Hermoso, 150 idem.

—Don Demetrio Martín, 420 idem.

—Don José Díaz Bernocat, 80 idem.

—Don Ramundo Palacio, 150 idem.

—Don Manuel Martín, 200 idem.

—Don Eleuterio Silva, 100 idem.

—Don Angel Sánchez, 80 idem.

—Don Arsenio Rodríguez, 100 idem.

—Don Juan Trejo, 100 idem.

—Don José Gutiérrez, 100 idem.

—Don Leopoldo Nogales, 200 idem.

—Don Francisco Martínez, 90 idem.

—Doña Antonia Saavedra, 100 idem.

—Don Tomás Hernández, 100 idem.

—Don Jacinto Rodríguez, 100 idem.

—Don Esteban Martínez, 100 idem.

—Don Juan Vázquez, 100 idem.

—Don Alfonso Vázquez, 100 idem.

—Don Esteban Martínez, 100 idem.

